



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 426 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 SEP 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la modificación de las características del bien (Camioneta Rural Combi) descrito en la cláusula cuarta del Contrato Nº 107-2012-ADS-GRP de fecha 02 de abril del 2013, conforme a la propuesta efectuada por el contratista Curo Ingenieros SAC mediante Carta Nº 025-2013-CISAC de fecha 15 de julio del 2013, para el alquiler de Camioneta Rural Combi para el Proyecto: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III – Sub Tramo 02 Km. 31+200 al Km. 48+800".

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Jefatura de la Oficina Regional de Administración, la suscripción de la Addenda correspondiente al Contrato Nº 107-2012-ADS-GRP, que incorpore las mejoras propuestas por el contratista Curo Ingenieros SAC mediante Carta Nº 025-2013-CISAC y aprobadas por el área usuaria mediante Informe Nº 0124-2013-GRI-SGO/ETC-RO, debiendo en lo demás mantenerse y subsistir las demás condiciones, precios (unitarios y totales) y demás obligaciones, entre ellas el plazo, pactadas entre las partes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el presente expediente sea remitido a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a fin de que se elabore la addenda respectiva, para que sea suscrito por el Jefe de la oficina Regional de Administración y sea agregado al expediente de contratación respectivo, dejándose copia autenticada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

